

CUDAP: 0031134/2014

VISTO:

La solicitud presentada por el estudiante Oscar Mauricio Pettina, DNI 20.998.677, en la que solicita equivalencias de materias aprobadas en la carrera de Licenciatura en Historia –Ciclo- de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Católica de Córdoba para ser reconocidas para la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación –Articulación-, Plan 2003;

Y CONSIDERANDO:

Que se han incorporado los programas y Certificado de Materias aprobadas en la carrera de Licenciatura en Historia –Ciclo- de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Católica de Córdoba;

Que la profesora titular de Metodología de la Investigación Educativa, Dra. Gladys Ambroggio ha emitido opinión negativa respecto a lo consultado por la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Educación;

Que el Consejo de Escuela en sesión del 18/09/2014 informa que corresponde otorgar equivalencia total de un Seminario del Ciclo de Formación Básica (64 hs.) por Historia Contemporánea, Seminario de Historia Contemporánea e Historia de la Cultura, materias aprobadas por el actuante en la Universidad Católica de Córdoba;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º: OTORGAR al estudiante Oscar Mauricio Pettina, DNI 20.998.677, equivalencia total de **1(uno) Seminario del Ciclo de Formación Básica (64 hs.)** de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación –Articulación-, Plan 2003, por Historia Contemporánea, Seminario de Historia Contemporánea e Historia de la Cultura, materias aprobadas por el actuante en la Universidad Católica de Córdoba.

ARTICULO 2º: NO OTORGAR equivalencia por Metodología de la Investigación Educativa.

ARTICULO 3º: Protocolizar, incluir en el Digesto electrónico de la UNC, comunicar y archivar.

CORDOBA, 08 ABR 2015

RESOLUCION Nº: 0305
aer


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES